

TURQUÍA: DESAFÍOS DEMOGRÁFICOS DE UNA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

POR RICKARD SANDELL

INTRODUCCIÓN

El doble no de los referenda sobre la Constitución Europea en Francia y en los Países Bajos, así como el resultado de las elecciones regionales alemanas, que obligó al primer ministro Gerhard Schröder a convocar elecciones generales anticipadas en el otoño de 2005, marcan un cambio en Europa que probablemente va a afectar a la agenda política de la Unión Europea (UE) de una manera profunda. Una de las áreas políticas que serán escrutadas con más detalle son las futuras ampliaciones de la UE. No es imposible que el cambio político manifestado en los tres eventos políticos que acabo de mencionar implique que el proceso de ampliaciones se retrasa e incluso se para por completo, con el resultado de que algunos de los países candidatos al final no lleguen a ser miembros de la UE. De los tres países candidatos actuales (Bulgaria, Rumania y Turquía), Turquía es el país que se enfrenta los mayores obstáculos para convertirse en miembro de la UE.

Uno de los principales motivos por el que los Países Bajos, Francia y Alemania entre otros muchos países europeos podrían llegar a rechazar u oponerse a la adhesión de Turquía, son las características demográficas de Turquía. Curiosamente, otros para defender la adhesión de este país a la UE, también utilizan la demografía turca en sus argumentos (1). El hecho de que la demografía de Turquía pueda ser utilizada tanto a favor como en contra de una incorporación del

(1) Veáse CHISLETT W (2004) “*European Comisión Recommends Accesión Negotiations with Turkey, but with Certain Conditions.*” Analisis del Real Instituto Elcano N°152/2004., para una revisión de factores influyentes en las negociaciones de la adhesión de Turquía a la UE.

país en la UE implica que existe una incertidumbre demográfica a la hora de tomar una decisión sobre la incorporación de Turquía a la UE.

Este capítulo está dedicado a las especiales características demográficas que frecuentemente han sido destacadas en los argumentos en contra o a favor de la incorporación de Turquía a la UE. El objetivo del capítulo es contribuir a una mayor comprensión acerca de la realidad demográfica del país, y acerca de cómo el futuro desarrollo demográfico de Turquía podría interactuar con, o influir en el desarrollo demográfico en la UE si el país llega a ser miembro de la Unión.

EL CONTEXTO DEMOGRÁFICO TURCO

Como vamos a ver más adelante, mientras el perfil demográfico de Turquía cada vez más se parece al del resto de Europa, pasarán décadas antes de que este perfil iguale a el del resto de Europa. Es decir, es posible hablar de una transición demográfica retrasada en el caso de Turquía. Este retraso es lo que explica por qué las condiciones demográficas de Turquía frecuentemente se introducen en las discusiones sobre la adhesión o no de Turquía a la UE. O dicho de otra manera, muchos países consideran que Turquía es demográficamente anormal comparada con la UE, y que esta anomalía implica riesgos y ventajas para la UE.

Para empezar, Turquía tiene y ha tenido un desarrollo demográfico mucho más turbulento que el de la mayoría de los países en la Unión Europea, particularmente si consideramos su crecimiento demográfico. En el primer censo realizado después del nacimiento de la República turca, en 1927, la población turca enumerada fue 13.6 millones. En el año 2004, 78 años más tarde, el tamaño estimado de la población fue de 71,2 millones, lo que indica un aumento de casi 58 millones de personas. Esto significa que el país ha tenido un crecimiento medio de su población alrededor al 2.1 % cada año durante todo este periodo. (2)

Para entender la magnitud del crecimiento de la población en Turquía resulta útil compararlo con el crecimiento de la población en España. En 1930 España tenía 23.7 millones de

(2) ÜNALAN, T., (2000), “*Changing Family Structures in Turkey: 1968-1998*” Papers in Demography series Number 6, Hacettepe University Institute of Population Studies, Ankara.

habitantes y en 2004 tenía alrededor de 42.5 millones de habitantes (3). El crecimiento demográfico medio anual en España durante este mismo periodo era cerca de 0.75 %, o 1,3 puntos por debajo del crecimiento de Turquía. Esto es, España ha visto duplicarse su población en menos de un siglo, mientras que Turquía la ha visto multiplicarse por más de 5.

Pero Turquía no es, de ninguna manera, un país extremo en términos demográficos. Por ejemplo, si ampliamos la comparación del crecimiento de la población entre España y Turquía incluyendo a los países vecinos de Turquía descubrimos que el desarrollo demográfico de Turquía sólo es espectacular cuando es contrastado con el de los países en la UE. (Vea la Tabla 1.)

Países como Irán, Irak, Siria y Egipto, son países Árabes / Musulmanes en el Oriente Medio relativamente grandes, que tienen un desarrollo demográfico parecido o incluso más impresionante que el de Turquía. Incluso es posible decir que mientras el tamaño relativo de la población turca es cada vez más grande si lo comparamos con los países de la UE, al ser comparado con otros países Árabes / Musulmanes la relación es la inversa. Esto significa que Turquía se posiciona demográficamente entre los países occidentales y los países Árabes / Musulmanes.

Tabla 1. Población y tasas de crecimiento de los países seleccionados							
País	Tamaño de población / año				Tasas de crecimiento medio anual		
	1950	2005	2015	2025	1950 a 2005	2005 a 2015	2015 a 2025
Turquía	21.5	73.2	82.6	90.6	2.19%	1.21%	0.92%
España	28.0	42.9	47.1	49.9	0.76%	0.93%	0.57%
Alemania	68.4	82.7	82.5	82.0	0.34%	-0.02%	-0.07%
Francia	41.8	60.5	62.3	63.4	0.66%	0.30%	0.17%
Irán	16.9	69.5	79.9	89.0	2.52%	1.39%	1.08%
Irak	5.3	28.8	36.5	44.7	3.02%	2.37%	2.02%
Egipto	21.8	74.0	88.2	101.1	2.18%	1.75%	1.37%
Siria	3.5	19.0	23.8	28.1	3.03%	2.23%	1.65%

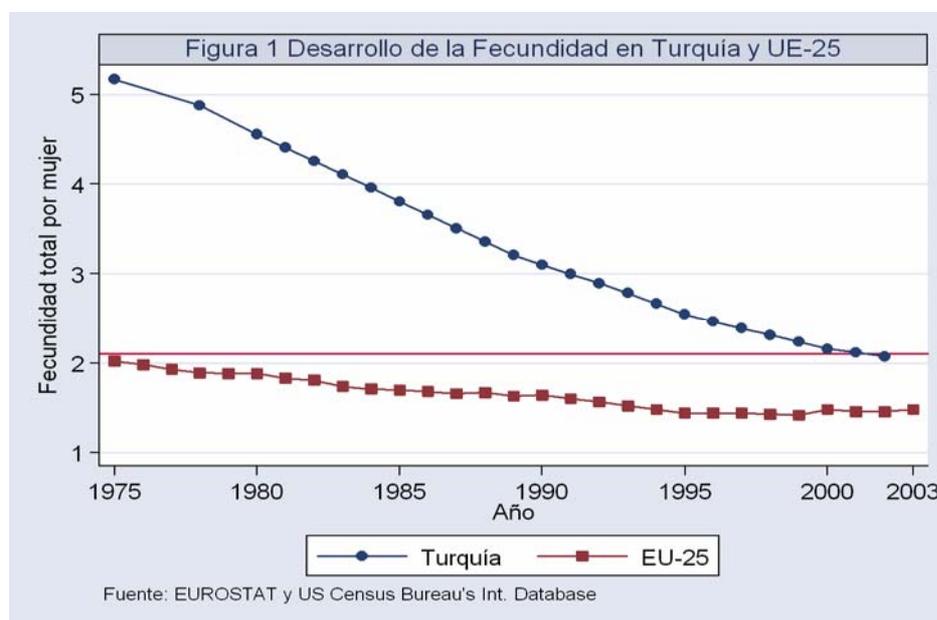
Nota: Los datos de población son de “UN World Population Prospects 2004 revision” salvo en el caso de España que son del Instituto Nacional de Estadística.

(3) Véase Instituto Nacional de Estadística; www.ine.es.

Para comprender los complejos aspectos demográficos de una incorporación de Turquía a la UE resulta útil analizar los indicadores demográficos centrales de Turquía y contrastarlos con los de la UE.

En los años sesenta y setenta del siglo pasado comenzó una nueva tendencia demográfica global. Lo que pasó es que muy de repente la tasa de fecundidad empezó a caer de forma rápida y muy significativa en todo el mundo. Este fenómeno es conocido como la transición demográfica, y por ser un fenómeno global también se produce en Turquía. Sin embargo, no es el comienzo de la transición lo que es de particular interés aquí, sino la magnitud del fenómeno.

La Figura 1 muestra el desarrollo de la tasa de fecundidad en la UE y en Turquía después del inicio de la transición demográfica. Las diferencias en las tasas de fecundidad son muy apreciables. En términos absolutos, la caída de la tasa de fecundidad en Turquía es 6 veces mayor a la de Europa. Es decir, si los países de la UE han visto cambios considerables en la estructura de las familias en las últimas tres décadas, los cambios ocurridos en Turquía en esas tres décadas sólo pueden ser calificados como abismales.



Otra pieza de información clave en la figura 1, es que es solo en la UE que el nivel de la tasa de fecundidad ha caído por debajo del nivel del reemplazo (2,1 niño por mujer). Además, la UE pasó a tener una tasa de fecundidad inferior al nivel de reemplazo relativamente pronto después del comienzo de la transición demográfica (alrededor del 1975). Según las previsiones actuales, Turquía pasará a tener una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo en este

mismo momento, unos 30-35 años más tarde que la UE en su conjunto. Como vamos a ver más adelante, este retraso tiene importantes implicaciones para Turquía.

Para entender las diferencias entre las tendencias demográficas de Turquía y la UE también hay que tener en cuenta la mortalidad. Una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo hace inevitable un aumento de la tasa de mortalidad, por la simple razón de que tener tasas de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo implica que la población está envejeciendo. Bajo este escenario la única forma de evitar que las tasas de mortalidad se incrementen es posponer la muerte, es decir, aumentar la esperanza de vida, tal y como ha sido el caso en la UE hasta la fecha. Pero todo tiene un límite. Las mejoras en la esperanza de vida ya no son suficientes para posponer el inevitable aumento de las tasas de mortalidad que viene impulsado por la baja fecundidad, como ha sido el caso durante gran parte del siglo pasado. Como consecuencia de ello la tasa de mortalidad total está actualmente a punto de comenzar a aumentar en la UE desde su nivel actual de 10 muertes por 1000 personas al año hasta aproximadamente 14 por 1000 en el 2050.

En cambio, Turquía todavía no ha tenido una fecundidad inferior al nivel de reemplazo, y además tiene un aumento más rápido de su esperanza de vida. Como consecuencia de ello tiene actualmente una tasa de mortalidad muy por debajo a la de la UE. En este momento es aproximadamente de 6 por 1000 personas, y no se espera un aumento importante hasta después de 2025. Aún así, la tasa de mortalidad sólo alcanzaría el 11 por 1000 en el año 2050.

¿Cuáles son las consecuencias de las diferencias en el desarrollo de los indicadores demográficos que acabo de exponer? Europa, con su muy baja fecundidad, y con tasas de mortalidad en alza, está inevitablemente acercándose al declive del tamaño de su población. Turquía, que goza de una tasa de fecundidad sustancialmente más alta y de una tasa de mortalidad muy inferior a la de la UE, esta predestinada a tener una población creciente durante todo el periodo hasta el año 2050.

Es más, aunque las previsiones de EUROSTAT sobre el desarrollo de los índices demográficos de la UE resultaran incorrectas, por ejemplo, si la tasa de fecundidad en la UE volviera a un nivel superior al nivel de reemplazo, la UE sería incapaz de generar un crecimiento vegetativo de su población y solo podría aumentarla a través de la inmigración durante gran parte de la primera mitad de este siglo. Este hecho se debe a que estar 25-30 años con una tasa de

fecundidad por debajo del nivel de reemplazo produce un declive muy sustantivo en el número de madres potenciales, de modo que aunque tuvieran muchos niños, no hay suficientes madres como para contrarrestar el aumento en la mortalidad en el corto y medio plazo. Así, es casi imposible evitar un decrecimiento vegetativo de la población europea a partir del año 2020(4). Un desarrollo similar en Turquía no es probable hasta después del 2050.

Aunque Turquía esta demográficamente predestinada a aumentar su población sustancialmente en las próximas décadas, no es el crecimiento en sí mismo lo que constituye el desafío más importante a la hora de evaluar las corrientes demográficas en Turquía y sus implicaciones si llegase a ser miembro de la UE. El desafío más importante son los cambios estructurales que se derivarían de los cambios en los indicadores que acabo de presentar. El primero de ellos es el envejecimiento de la población.

La tasa de dependencia es una buena medida para ilustrar el proceso de envejecimiento y sus implícitos efectos económicos. La tasa de dependencia total de un país o región se obtiene sumando el número de personas jóvenes (en este caso menores de 15 años) con el número de personas mayores (aquellos con más de 65 años). Dividimos la suma obtenida por el número de personas en edad activa (aquellos entre 15 y 64 años). Las dos primeras categorías dependen a menudo económicamente de la última categoría. Así, una tasa de dependencia total alta indica una carga económica alta para la población activa y baja si la tasa de dependencia también es baja.

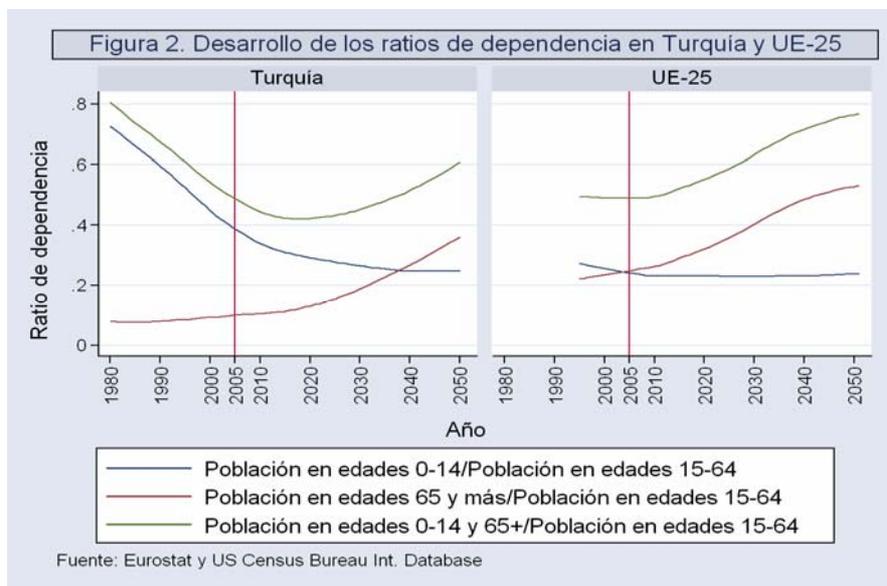
Como vemos en la figura 2, la UE está pasando por un momento de gloria en lo que respecta a su tasa de dependencia total. Nunca jamás tan poca gente ha dependido de tantas personas en la población activa en la UE. Sin embargo, este momento de gloria es poco más que un paréntesis en la historia demográfica de Europa. Como vemos en la figura 2 las tasas de dependencia están a punto de comenzar una subida importante. Hay un acuerdo general sobre las consecuencias de las crecientes tasas de dependencia en la UE: harán, entre otras cosas, que los sistemas de bienestar, modelo Europeo, puedan resultar insostenibles en un futuro muy cercano(5)(6). O dicho de otra manera, cada vez menos personas tienen que proporcionar

(4) Véase LUTZ, W, B. C. O'NEIL y S SCERBOV (2003), 'Europe's Population at a Turning Point', *Science*, nr. 299, p. 1991-2.

(5) HERCE, J.A. (2001), *La privatización de las pensiones en España*, documento de trabajo, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Madrid, Spain

(6) SANDELL, RICKARD (2003), *Ageing Populations: An Opportunity for Public Policy Reform*, Working Paper nr. 20, Real Instituto Elcano.

recursos económicos y servicios para un grupo cada vez mayor de personas económicamente inactivas.



Reformar el sistema de bienestar es políticamente muy incómodo. Alemania, Francia, y los Países Bajos ya han anunciado cambios en sus respectivos sistemas de bienestar, anuncios que han sido recibidos en medio de protestas masivas por parte de sus ciudadanos, y que tienen algo que ver con los resultados electorales que mencioné en el inicio de este capítulo.

Es muy probable que sólo hayamos visto el principio de un proceso muy largo de reformas políticas y económicas, porque como podemos apreciar en la figura 2, el empeoramiento de las tasas de dependencia apenas ha comenzado. Probablemente más de un gobierno europeo tendrá que caer antes de que las políticas sociales en la UE se aproximen a la realidad demográfica. Si los políticos fracasan en sus intentos de resolver el problema socio-económico impulsado por el envejecimiento de la población, podrían activar una crisis económica excepcional dentro de la UE (7)(8). Tampoco podemos despreciar la posibilidad de un conflicto entre las personas en edad activa y las personas en edad de jubilación cuando ambos grupos empiezan a darse cuenta de que su situación económica está en proceso de deterioro continuo por culpa del otro grupo (9).

-
- (7) REHER, D.S. (2004), 'The Demographic Transition Revisited as a Global Process', *Population, Space and Place*, nr. 10, p. 19-41.)
- (8) JACKSON, R, and N. HOWE (2003), *The 2003 Aging Vulnerability Index*, The Centre for Strategic and International Studies and Watson Wyatt, Washington DC.
- (9) HOMER-DIXON, T.F. (1991), 'On the Threshold: Environmental Changes as Causes of Acute Conflict', *International Security*, vol. 16, nr. 2, p. 76-116

La figura 2 no sólo es portadora de malas noticias. A diferencia de la UE, Turquía está experimentando una sustancial y continua mejora de sus tasas de dependencia, mejora que llegará hasta el año 2030. Incluso a partir del 2030 el país seguirá teniendo una evolución del envejecimiento mucho más favorable que la UE. Es más, la magnitud de las mejoras que Turquía ha vivido en la segunda mitad del siglo 20 y las que todavía están por venir sobrepasa a las de cualquier otro país europeo.

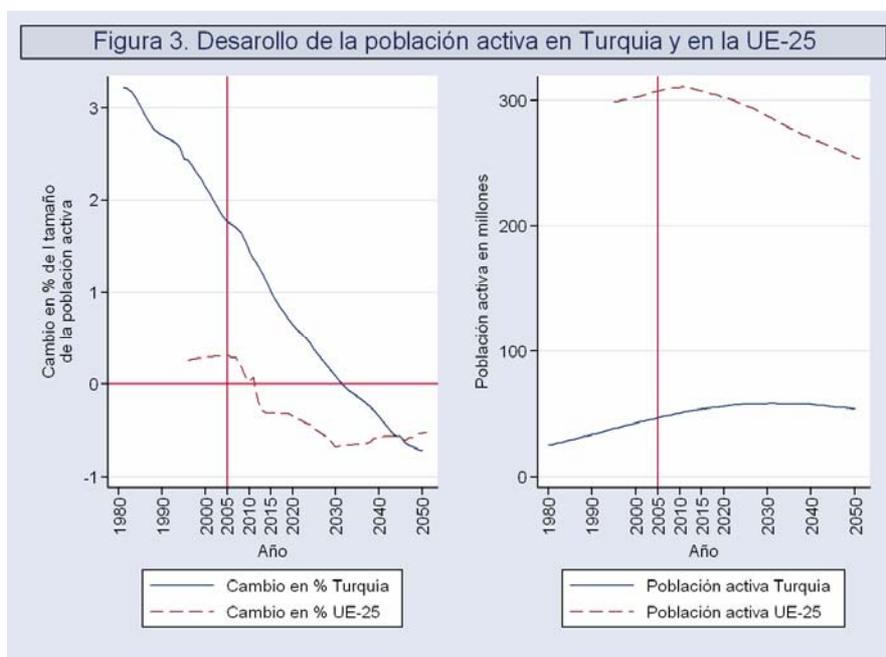
La importancia de las diferencias en las tasas de dependencia entre la UE y de Turquía no debe ser infravalorada. Turquía tiene unas características demográficas mucho más favorables para el crecimiento económico que en el pasado. Hasta hace muy poco tiempo Turquía vivía una situación demográfica donde más de la mitad de su población era menor de edad. Las tasas de dependencia más bajas significan que la situación demográfica está cambiando, y que hay –y habrá– muchos menos jóvenes por cada adulto. Esto implica que la sociedad turca va a tener la posibilidad de liberar recursos que tradicionalmente se han destinado al mantenimiento de las familias, y dedicarlos a la inversión y al ahorro, lo que favorecería el desarrollo de la economía turca (10).

La liberación de estos recursos es un factor crucial para la difícil tarea de impulsar un crecimiento económico excepcional, tras una posible entrada de Turquía en la UE. Incluso, podríamos afirmar que el fuerte descenso en las tasas de dependencia de Turquía es un requisito previo para que la adhesión de Turquía sea económicamente viable. Sin embargo, como la figura 2 también pone en evidencia, la favorable situación demográfica tiene una duración relativamente corta. Más allá del año 2030 Turquía volverá a tener unas condiciones demográficas menos favorables para el crecimiento económico, aunque el empeoramiento es leve si lo comparamos con la situación demográfica turca del siglo pasado.

Finalmente, como todos los países que han vivido un largo periodo con altas tasas de fecundidad, la sociedad turca, y más particularmente la economía turca, ha tenido que enfrentar cambios estructurales en su población que han afectado al rendimiento de la economía. El cambio estructural más importante es el fuerte crecimiento de la población en la edad activa. Al entrar en el siglo XXI, y en la medida de que la tasa de fecundidad turca se aproxima al nivel experimentado por la UE esto está a punto de cambiar.

(10) MALMBERG, B. and T. LIND (2004), 'Ålderschock gynnar globala tillväxten', *Dagens Nyheter*, January 7 2004, Sweden

La Figura 3 muestra el aumento / descenso relativo del tamaño de las poblaciones en edad activa en la UE y en Turquía. Según las previsiones de EUROSTAT (UE) y las del US Census Bureau (Turquía), Turquía atraviesa una fase de expansión (aunque a una velocidad cada vez menor) de su población activa. Esta fase está previsto que dure hasta el 2030.

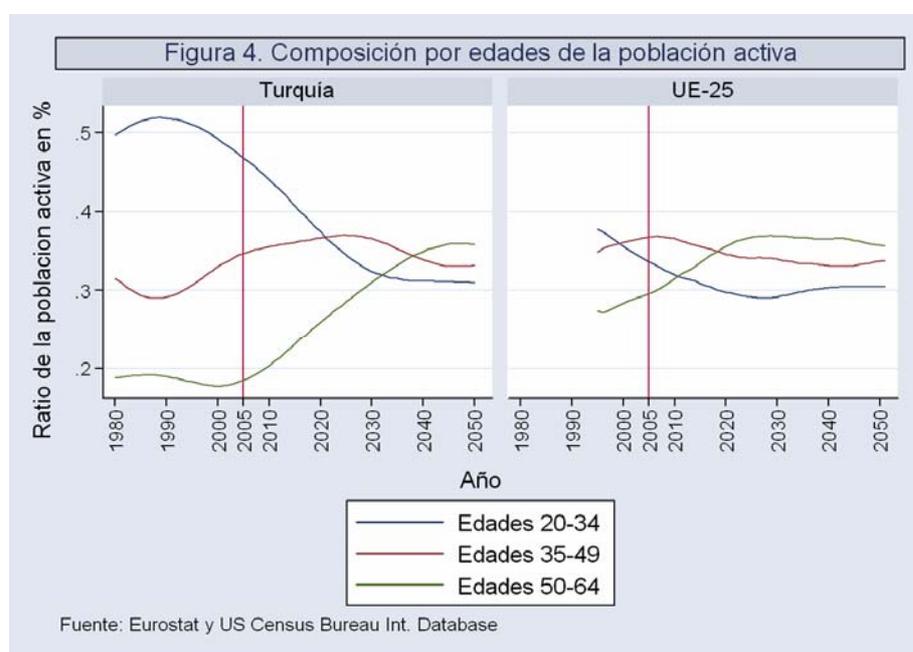


La UE, por su parte, está entrando en una fase de contracción. El declive de la población en edad activa es continuo durante el resto del periodo aquí estudiado, es decir, hasta el año 2050.

En el caso de Turquía, estamos hablando de un aumento neto de la población activa cercano al 25%, o aproximadamente 12 millones de personas entre 2005 y 2030. En el caso de la UE, hablamos de una disminución neta próxima al 6-7 %, o cerca de 20 millones de personas durante el mismo periodo. Si consideramos que el 65% es una tasa de participación laboral razonable, para evitar un aumento en el nivel de desempleo la economía turca tendría que estar preparada para crear unos 8-9 millones nuevos puestos de trabajo entre ahora y el año 2030. Naturalmente, si Turquía al mismo tiempo pretende reducir el desempleo actual tendrá que crear más oportunidades de empleo. La tarea no es imposible, pero es ciertamente difícil. Si Turquía no es capaz de proporcionar empleo para su creciente población activa una de las cosas que podría ocurrir es que aumentase la emigración turca hacia la UE o hacia otros lugares.

La Figura 3 también pone en evidencia que si Turquía se incorpora a la UE esto tendrá consecuencias importantes sobre la distribución geográfica del futuro crecimiento de la

población activa en la UE. En el año 2005 el tamaño combinado de la población activa de Turquía y la UE suma 353 millones personas. Esto implica que si Turquía ya fuese miembro de la UE su peso como proveedor de población activa en la UE sería hoy próximo al 11 %. En 2050 la población activa conjunta de Turquía y la UE esta previsto que sea, aproximadamente, de 307 millones de personas, de los que más de un 17% serán turcos. Para entender el significado del potencial peso de la Republica turca en la UE podemos sustituir Turquía por Alemania en el mismo ejemplo. En este momento, el 17% de la población activa europea reside en Alemania (incluyendo a Turquía en el total), mientras que en el 2050 el peso alemán esta previsto que sea del 15%. Esto significa que la adhesión de Turquía a la UE implica que el país se convertirá en el mayor proveedor de mano de obra de la UE en el 2050 y que el centro de gravedad de la población activa se desplaza hacia el sureste de la Unión. Para cualquier sector económico o empresa que depende de un buen suministro de mano de obra esta información no es redundante, pues hace que el establecimiento o el traslado de actividades económicas a Turquía se convierta en una opción atractiva, especialmente si tenemos en cuenta el precio de la mano de obra actual en ese país.



No sólo es el tamaño de la población activa lo que está en proceso de cambio, la composición según edad de la misma también cambia. Y los cambios en la composición de este subgrupo de la población podrían influir en las perspectivas económicas tanto de Turquía como de la UE. En la figura 4 vemos una pequeña revolución en la composición de la población en

edad activa. En el caso de Turquía los cambios son más profundos pero tampoco hay que subestimar el significado de los cambios dentro de la UE.

En el periodo que va de 1950 a 2000 la población activa se caracterizó por ser relativamente joven. A medida que la transición demográfica avanza, la población en edad activa envejece. En el caso de la UE el grupo compuesto por los que tienen entre 20 y 34 años ya es inferior que el grupo compuesto por los que tienen entre 35 y 49 años, y a partir de 2010 el grupo de los más jóvenes pasa a ser el subgrupo más pequeño de los tres aquí estudiados. En Turquía pasa algo parecido, pero con cierto retraso. El subgrupo más joven sigue siendo el más numeroso hasta aproximadamente 2020 y a partir de 2030 será el grupo más pequeño. En el otro extremo vemos que el subgrupo compuesto por aquellos que tienen entre 50 y 64 años de edad pasa a ser el grupo predominante dentro de la población activa, un relevo que en el caso de la UE se prevé que se produzca a partir del año 2020 y en Turquía a partir del año 2040. La diferencia principal entre Turquía y la UE consiste en que la población activa en Turquía continuará siendo más joven que la de la UE. No obstante, y puesto que los cambios que están produciéndose en Turquía son mucho más acentuados, el desarrollo turco no está libre de problemas.

Hay varias observaciones que pueden extraerse de la información que acabo de presentar. Quizá la más obvia es que los mercados de trabajo de la UE y Turquía están en proceso de desarrollar una fuerte dependencia de trabajadores en edades mucho más avanzadas que antes. Como bien sabemos, una de las maneras más eficaces de mejorar la productividad del mercado de trabajo es a través de la incorporación de nuevas generaciones que han recibido una educación más reciente y mejor adaptada a la actualidad (11). Este proceso ha sido casi automático en el pasado porque vivimos en una sociedad que está acostumbrada a un crecimiento demográfico continuo, que a su vez ha garantizado que la población activa siempre ha ido aumentando, de modo que el aumento de la productividad se ha logrado a través de la incorporación de nuevas generaciones que normalmente han recibido una educación mejor que la de la generación anterior. La transición demográfica altera este cómodo mecanismo de incremento de la productividad. En vez de tener una población activa creciente pasamos a tener una población activa decreciente, en la que cada vez entran menos jóvenes, lo cual significa que las industrias nacionales ya no pueden beneficiarse de igual manera del aumento en el capital humano generado por la incorporación de nuevas y mejor educadas generaciones al mercado laboral. Este

(11) BECKER, G. S., K. M MURPHY and R. TAMURA (1990): 'Human Capital, Fertility, and Economic Growth', *The Journal of Political Economy*, 98:12-37.

problema ya es una realidad en la UE, donde mucho más que antes, aumentar la productividad se está convirtiendo en un problema sobre cómo mejorar la habilidad y conocimiento de las personas que ya forman parte de la población activa.

Aunque en el medio y largo plazo Turquía no está libre del problema que vive la UE en este momento, en el corto plazo los cambios estructurales dentro de la población activa suponen un problema algo diferente. En Turquía el principal desafío está relacionado con la magnitud de los cambios demográficos. La baja esperanza de vida que caracterizaba a Turquía y el crecimiento casi explosivo de su población en los últimos cincuenta años ha hecho que las personas mayores hayan constituido un colectivo mucho menor que las personas jóvenes dentro de la población activa. Debido al proceso de envejecimiento, el subgrupo formado por los mayores ya está empezando a ser influyente. Al aumentar su peso en la población activa, el subgrupo de los mayores introduce un elemento de competición entre los trabajadores mayores y los más jóvenes que apenas existía en el pasado. Aún es demasiado pronto para saber exactamente cómo el aumento de la tasa de mayores en la población en edad activa va a afectar a las oportunidades laborales del conjunto de la población activa, pero hay varios escenarios posibles (12).

Los cambios estructurales en la población activa que Turquía está viviendo en este momento indican que hay un potencial creciente para el tipo de conflictos intergeneracionales en las sociedades musulmanas que Fargues (13) advirtió en los años noventa. Fargues avisó que el Islamismo fundamentalista (o el retorno a un Islamismo más conservador) en parte se debe a la coexistencia prolongada de generaciones sucesivas. Cuando por primera vez los hijos tienen que competir con sus padres para sostenerse, se enfrentan a un choque intergeneracional que consiste en que a la generación más joven se le niega una sucesión automática de sus padres al alcanzar la madurez. El aumento en la competición intergeneracional da lugar a una generación de hombres jóvenes frustrados que denuncian la ideología de sus padres y buscan refugio en el Islamismo fundamentalista / conservador, con la esperanza de incrementar su estatus y mejorar su precaria situación económica.

Queda por ver si el aumento de la competición intergeneracional que Turquía experimenta en este momento provoca una resurrección del Islamismo fundamentalista /

(12) SANDELL, R. 2005. "La demografía de nuestros vecinos." Cuadernos de pensamiento político. 5:39-64

(13) FARGUES, P. 1993, 'Demography and Politics in the Arab World', *Population: An English Selection*, vol. 5, p. 1-20.

conservador como la prevista por Fargues. Pero haya o no tal resurrección, es probable que la creciente competición intergeneracional sea fuente de otro tipo de tensiones en Turquía, especialmente si coincide con un desarrollo económico insuficiente. Si cada vez más mayores llegan al final de la edad activa (65 años), las tasas de sustitución de puestos de trabajos ocupados por personas mayores se reducen. Esto se traduce en un aumento del desempleo entre los jóvenes que tendrán más dificultades para entrar en la vida laboral. Si las tasas de sustitución coinciden con una coyuntura desfavorable, el paro entre los jóvenes podría empezar ser preocupante, y no podemos excluir que tal escenario pudiera impulsar más emigración turca. En segundo lugar, también cabe imaginar el escenario inverso de que los jóvenes, al tener una educación mejor y más reciente, resulten más atractivos para los empleadores en una situación de competición intergeneracional. Entonces, si los jóvenes gozan de una ventaja competitiva sobre los mayores y si los mayores aumentan su peso en la población activa, la incidencia del desempleo entre los mayores aumentaría sucesivamente. Por otro lado, si los mayores se exponen a un riesgo mayor de encontrarse en el paro, un efecto secundario podría ser un aumento en el potencial de emigración de las personas mayores, algo relativamente desconocido hasta ahora.

Por último, no podemos ignorar el hecho de que el tamaño de la población turca es un asunto clave en la negociación de la adhesión de Turquía. En diferencia con otras ampliaciones hay ciertas desventajas para los países más grandes de la UE que podrían ser claves en las negociaciones con Turquía. La entrada de Turquía en la UE significaría compartir poderes con ella y cuanto más grande es un país, más poder tiene. Tal y como está previsto en este momento, cuando Turquía se convierta en miembro de la Unión es probable que el tamaño de su población supere al de Alemania. Esto implica que Turquía va a ser el país más grande de la Unión, y por tanto, que le corresponderá un poder equiparable al de Alemania, como mínimo.

El hecho de que Turquía pueda aspirar a tener un poder que iguala o supera al de Alemania hace que la adhesión de Turquía sea una decisión mucho más intrigante y compleja que la decisión de la ampliación hacia Europa Oriental porque ofrecer el estatus de miembro a Turquía debilitaría de forma evidente la posición de poder relativa de los países más grandes en favor de un país también grande pero mucho más pobre (14). Ninguna de las ya numerosas ampliaciones ha implicado cambios tan sustanciales, con la excepción de la adhesión del Reino

(14) POWELL. C., J. I TORREBLANCA., y A SORROZA. 2005 Construir Europa desde España. Informes Elcano. Real Instituto Elcano. Madrid.

Unido a la Unión. Aunque, a diferencia del caso de Turquía, aceptar al Reino Unido como miembro de la CE significó compartir poder con un país sustancialmente más rico y próspero que Turquía.

Dada la reciente experiencia de reformar el reparto de poder acordado en Niza en las negociaciones sobre la Constitución Europea, podemos esperar que modificar el reparto de poder entre los países grandes y ceder a Turquía el poder que corresponde al tamaño de su población sea, indudablemente, causa de preocupación. La cuestión es probablemente tan delicada que el si o el no a Turquía como miembro puede depender de cómo se resuelva, finalmente, esta cuestión

MIGRACIONES INTERNACIONALES

La potencial inmigración turca hacia la UE es quizá el fenómeno demográfico que constituye el mayor obstáculo para la adhesión de Turquía a la Unión. Turquía es conocida por haber sido uno de los grandes proveedores de inmigrantes con destino a la UE, y no es una coincidencia que lo haya sido, sino es el resultado de una política premeditada. Así, en 1961 Turquía y la entonces República Federal de Alemania firmaron un acuerdo de intercambio de trabajadores extranjeros procedentes de Turquía. Poco después, Turquía firmó acuerdos parecidos con Austria, Bélgica, Países Bajos, Francia y Suecia (15). El propósito de estos acuerdos era 1) Satisfacer la demanda de mano de obra creada por la bonanza casi extraordinaria de la economía alemana y de los otros países firmantes 2) Evitar un incremento desbordado del desempleo en Turquía como consecuencia de la alta fecundidad y el consiguiente crecimiento de su población activa (16).

Los acuerdos crearon una avalancha de trabajadores extranjeros procedentes de Turquía que en poco tiempo convirtió la diáspora turca en la más grande de terceros países en la UE. Desde la mitad de los años setenta la inmigración laboral procedente de Turquía esta en fase de desaceleración, aunque su magnitud sigue siendo importante. Dependiendo de cómo definamos el concepto de inmigrante, hay actualmente entre 3 y 3.5 millones de inmigrantes turcos en la UE.

(15) KIRISCI. K 2003. Turkey: A Transformation from Emigration to Immigration. Migration Policy institute. www.migrationinformation.org

(16) ÜNALAN. T. 2000. op. cit.

En la tabla 2 clasificamos a los inmigrantes turcos de dos maneras: 1) el número de ciudadanos turcos residentes en un país particular, y 2) el número de ciudadanos turcos que han

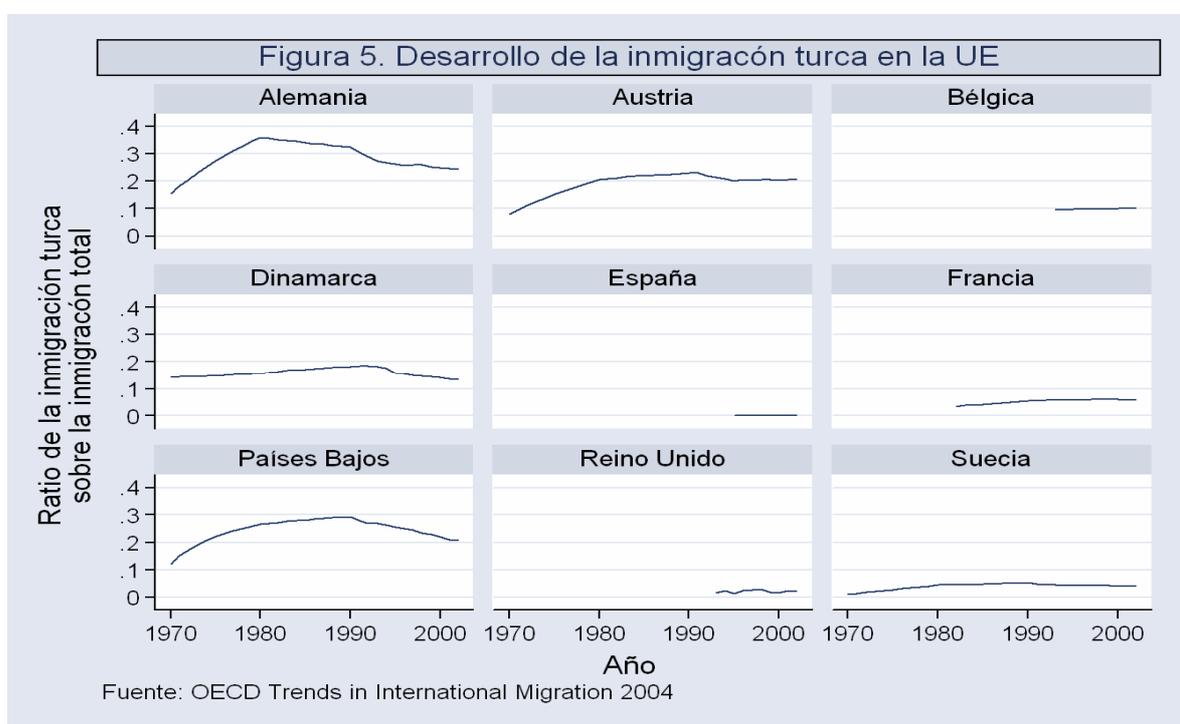
Tabla 2. La Inmigración turca por estados miembros de la UE en el año 2002			
País	Inmigrantes turcos	Turcos naturalizados	Inmigrantes turcos total
Alemania	1,912,200	463,526	2,375,726
Austria	121,400	67,325	188,725
Bélgica	42,600	76,710	119,310
Dinamarca	31,900	16,957	48,857
España	892	0	892
Finlandia	2,100	0	2,100
Francia	222,000	44,771	266,771
Grecia	76,000	0	76,000
Hungría	469	0	469
Letonia	16	0	16
Países Bajos	100,300	161,122	261,422
Rep. Checa	326	0	326
Rumania(*)	16	0	16
Suecia	12,600	18,858	31,458
Reino Unido	52,000	0	52,000
Total	2,574,819	849,269	3,424,088

Fuente: las Tendencias de OCDE en Internacional Migración 2004
 (*) País candidato

adquirido la nacionalidad del país destino. Al sumar las dos categorías obtenemos una medida aproximada del tamaño de la primera generación de inmigrantes turcos que viven en un estado miembro dado. Según ésta definición y según los datos proporcionados por la OCDE, vemos que mas de 70 % de los inmigrantes turcos en la UE (aproximadamente 2.4 millones) residen en Alemania. Por su parte, Austria, Bélgica, Francia y los Países Bajos tienen todos más de cien mil inmigrantes turcos. Según los datos de la OCDE el tamaño de la diáspora turca representa aproximadamente el 13-14 % del total de inmigrantes en la UE.

Aunque la tabla 2 resulta útil, no proporciona información acerca del proceso de inmigración turca. Para analizar ese proceso podemos primero estudiar cómo ha evolucionado el peso de la inmigración turca en relación con la inmigración total en los países de la UE y como ha ido cambiando la distribución de la diáspora turca en los estados miembros de la UE (vea la figura 5).

La figura 5 pone en evidencia que la inmigración turca a la UE es un fenómeno caracterizado por su madurez. Desde su inicio en los años sesenta hasta principios de los años ochenta la inmigración turca fue aumentando su peso en la inmigración total de una forma bastante espectacular, lo que indica que hubo un fuerte crecimiento de la inmigración turca en ese periodo. A partir de los primeros años ochenta y hasta principios de los noventa el peso de la inmigración turca apenas ha variado en los países que tienen una inmigración turca significativa. Finalmente, a partir de los primeros años noventa vemos cómo el peso de la inmigración turca comienza un declive más o menos acentuado. Las últimas tendencias indican que Turquía ya no es el origen predominante de la nueva inmigración hacia la UE.

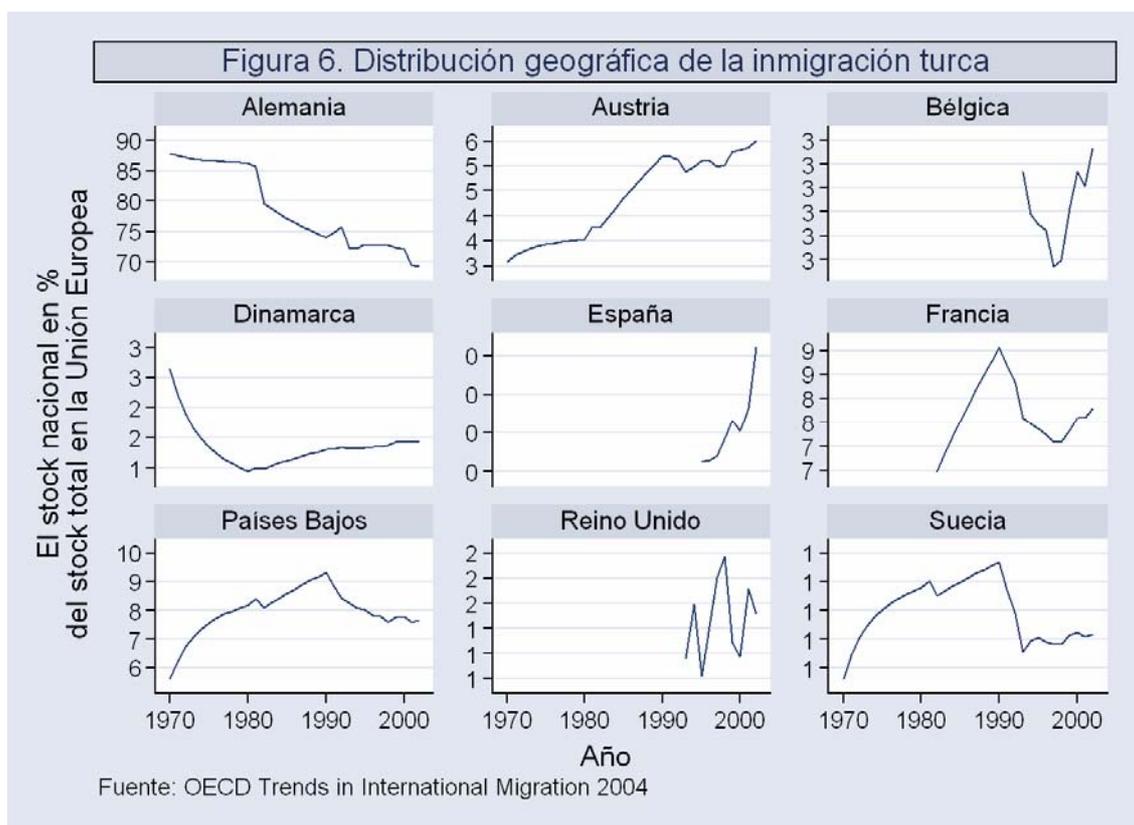


Otra tendencia reciente es que la inmigración Turca está cada vez más diversificada con respecto al destino (ver la figura 6). La inmigración turca ha sido un fenómeno turco-alemán casi exclusivamente hasta los años ochenta. Tanto como el 85-90 % de los inmigrantes turcos residieron en Alemania entre 1970 y 1980. Hoy en día “sólo” el 70% de los turcos que viven en la UE residen en Alemania. Este cambio indica que la inmigración turca esta mucho más diversificada geográficamente y empieza a ser una realidad, aunque a niveles muy reducidos, en casi todos los estados miembros de la UE.

No hay ninguna duda de que la inmigración turca y el tamaño de la comunidad turca en Alemania es un caso especial comparado con cualquier otro país europeo. Sin embargo, y con la excepción de Alemania, es difícil evaluar si la inmigración turca es en los restantes países de la

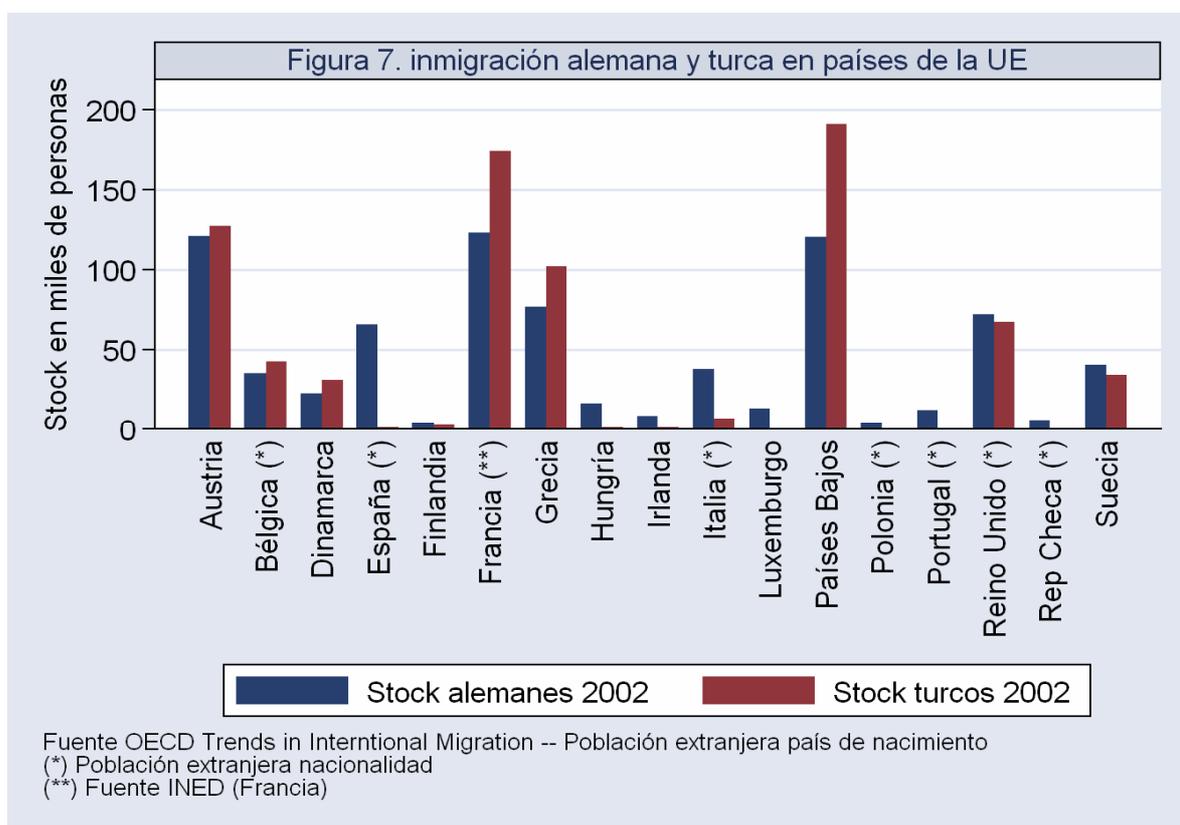
UE un fenómeno excepcional en tanto a su tamaño. Hay varias cosas que complican el análisis de esta cuestión. Por ejemplo, el tamaño de la población del país de origen y el del destino es un factor influyente, y la proximidad geográfica es otro.

Una manera sencilla de analizar si la inmigración turca en la UE es desmesurada consiste en evaluar el tamaño de la inmigración turca en el contexto inmigratorio de la UE. Es decir, si Turquía fuese miembro de la UE, ¿sería el tamaño de la comunidad turca en países de la UE significativamente diferente al de las comunidades procedentes de otros estados miembros? La mejor manera de hacer tal valoración es comparar el tamaño de la inmigración turca con el de la inmigración de Alemania en los demás países miembros, puesto que Alemania es el país de UE que mas se parece a Turquía por lo que se refiere al tamaño de sus poblaciones (véase figura 7).



Como podemos ver, es difícil generalizar sobre las diferencias en el tamaño de la inmigración procedente de los dos países en cuestión. Pero quizá la conclusión más sorprendente que se puede extraer de la información de la Figura 7 es que si Turquía hubiera sido miembro de la UE en 2002, y si omitimos las migraciones entre Alemania y Turquía el número de turcos residentes en otros países de la UE hubiera sido muy parecido al número de alemanes residentes

en los mismos países (779.000 turcos frente a 776.000 alemanes). Es decir, excluyendo la relación migratoria excepcional que existe entre Alemania y Turquía, el tamaño de la diáspora turca no parece ser desmesurado si lo comparamos con el tamaño de otra diáspora que procede de un estado miembro que es parecido a Turquía en términos de tamaño de su población. Esto no quiere decir que no hay diferencias en el tipo de inmigración procedente de Turquía y Alemania. La comparación simplemente demuestra que el tamaño de la inmigración turca en la UE no es extraordinario salvo en el caso de Alemania, y por tanto, que el fenómeno de inmigración turco en los demás países de la UE no debe ser exagerado. Después de todo, ningún país en la UE se ha quejado de que el tamaño de la diáspora Alemana suponga un problema en cuanto a su tamaño, y por tanto, tampoco la inmigración turca debe suponerlo.



Aun así, en el nivel de la UE hay en total más de 3 millones de inmigrantes turcos, que es un número muy apreciable, y no es sorprendente que muchos países teman que la adhesión de Turquía pueda provocar una nueva oleada de inmigración turca similar en tamaño a la avalancha de los años sesenta.

El temor a que se produzcan grandes movimientos de población tras una ampliación no es un temor nuevo en la UE. Cada vez que la UE ha admitido a nuevos miembros más pobres que

los miembros previamente existentes, el libre movimiento de personas se ha restringido a los ciudadanos de los países que se han incorporado a la UE, con el único fin de intentar impedir una inmigración desmesurada tras la adhesión de los nuevos estados miembros.

Por ejemplo, en 1986, la entonces Comunidad Europea abrió sus puertas a España y Portugal. Ambos países sur-europeos tenían una renta per cápita muy inferior a la de todos los demás estados miembros, y ambos países tenían un saldo migratorio negativo con los demás países de la Comunidad en el momento de ser admitidos. Es decir, la emigración excedía a la inmigración, y una gran parte de la emigración española y portuguesa se dirigía hacia la Comunidad Europea, principalmente a Alemania y Francia.

Para evitar una potencial ola de emigración como consecuencia de la incorporación de España y Portugal, no se les otorgó el derecho al libre movimiento de personas hasta el año 1991, seis años después de su adhesión a la Comunidad. De forma muy similar, al llevar a cabo la ampliación incluyendo a los países en Europa Oriental y del Sureste, la inmigración de nuevo jugó un papel clave en las negociaciones. El miedo a tener que enfrentarse a una inmigración masiva hizo que se acordara una cláusula parecida a la empleada cuando España y Portugal entraron en la Unión (17).

El motivo principal de impedir una inmigración masiva es económico, pero existe otros factores que hacen que muchos temen una ola de inmigración y quieren evitarlo a toda costa. Por ejemplo, muchos países de la UE han visto crecer la resistencia de la opinión pública hacia la inmigración, y en muchos de ellos la “nueva extrema derecha” está beneficiándose de esa creciente resistencia y está explotando este nicho tanto en las elecciones nacionales como en las europeas con cierto éxito. Para no perder apoyo electoral, partidos que hasta ahora han sido relativamente liberales en cuanto a la inmigración están viéndose obligados a adoptar una posición política más conservadora hacia la inmigración (18). El resultado es la adopción de políticas de inmigración más restrictivas. Como Turquía ya es uno de los principales proveedores de inmigrantes de la UE, no es ninguna sorpresa que algunos países empiecen a oponerse a la entrada de Turquía en la Unión con la esperanza de que tal oposición sea una manera eficaz de evitar una inmigración turca creciente.

(17) SANDELL R. 2003 “*Consecuencias migratorias de la ampliación de la Unión Europea*” A Distancia vol 21. 3:76-82.

(18) RYDGREN. J. 2004. “*The Populist Challenge*” Berghahn Books. New York.

Dado que la inmigración siempre ha sido considerada un obstáculo a la hora de admitir nuevos miembros en la UE con una renta inferior a los demás miembros en la Unión, y dada el nuevo corriente político anti-inmigratorio, no resulta sorprendente que la inmigración esté presente en las discusiones acerca de la posible adhesión de Turquía. Esta vez, y dado el historial migratorio turco, parece que el problema del libre movimiento de personas no tiene una solución fácil.

Obviamente, es muy difícil saber exactamente qué va a pasar con la inmigración turca si el país finalmente se incorpora en la UE. Los demógrafos y expertos de inmigración no tienen fama de acertar con sus predicciones del futuro. La realidad es que los procesos demográficos y migratorios son sumamente complejos y su desarrollo depende de una serie de factores que suelen variar bastante a lo largo del tiempo.

Evaluar qué ocurriría con los flujos migratorios entre Turquía y la UE si Turquía se incorporase a la UE requiere una buena comprensión de cómo la adhesión de Turquía afectaría a la estructura de incentivos para emigrar. Y aquí está el problema. Es muy posible que la estructura de incentivos tras la decisión de emigrar cambie tanto en el caso de que Turquía se convierta en miembro de la UE como en el caso de que se quede fuera de la UE (19).

De los dos escenarios el primero es mucho menos problemático, porque hasta ahora a ningún país candidato se le ha negado la adhesión, lo cual significa que tenemos cierta experiencia sobre cómo cambian los incentivos de emigración después de la adhesión de un país. Si pasa lo contrario, estamos obligados a especular sobre cómo cambiarían tales incentivos.

Basándonos en la experiencia de las ampliaciones de la UE realizadas en el pasado, sabemos que los nuevos miembros, sin excepción alguna, comenzaron una fase de incremento de la prosperidad económica tras la adhesión, y que como consecuencia de ese desarrollo positivo los incentivos de emigrar se redujeron sustancialmente tras su incorporación a la UE. De hecho, el cambio en las perspectivas económicas de los nuevos estados miembros ha sido de tal magnitud que los que ya habían emigrado llegaron incluso a reconsiderar su decisión y retornar tras la adhesión. En el caso de España y Portugal, el cambio en los flujos migratorios de los ciudadanos de estos dos países se produjo muy pronto después de su adhesión a la UE. Es más,

(19) ERZAN, R., U KUZUBAS y N. ILDIS. 2004. "Growth and Immigration Scenarios for Turkey and the EU." EU-Turkey Working Papers No 13/December 2004.

estos dos países tardaron poco tiempo en convertirse en destino de inmigrantes de terceros países, y en el caso de España, se ha convertido en el país que más inmigración recibe de terceros países de todos los estados miembros de la UE.

En el caso de la ampliación a Europa Oriental y del sureste, es todavía prematuro hacer un balance general, pero después de más de un año tras la incorporación de los diez nuevos miembros no existe ningún indicio de que la inmigración procedente de los nuevos miembros hacia los quince antiguos miembros haya aumentado. Al contrario parece que la emigración desde los nuevos países ha disminuido. Si las mismas pautas se repiten en el caso de la posible ampliación turca, cabe esperar que el crecimiento económico que normalmente se produce tras la adhesión haga que la inmigración turca hacia la UE disminuya de forma drástica o incluso que la dirección de los flujos migratorios se invierta a medio plazo.

La magnitud del crecimiento económico necesario para reducir el deseo de emigrar es irrelevante. El factor más importante es que las perspectivas de crecimiento económico sean creíbles y que el crecimiento sea sostenible. Por ejemplo, en el caso de España, no fueron las mejoras económicas derivadas de su ingreso en la Comunidad Europea lo que hizo que el país pasara a ser un país de inmigración en vez de un país de emigración tras la adhesión. Cuando se produjo el cambio en los flujos migratorios de España, las diferencias económicas entre España y los demás miembros de la Comunidad Europea apenas habían disminuido. Es decir, España todavía era mucho más pobre que los países que tradicionalmente habían recibido emigrantes españoles dentro de la Comunidad Europea. Lo que impulsó los cambios migratorios fue el hecho de que los españoles, y más tarde los nuevos inmigrantes de terceros países percibieron que la situación económica de España iba a mejorar durante un tiempo prolongado, y que por tanto, las perspectivas de encontrar un empleo y una vida digna en España eran mucho mayores que antes de que el país fuera miembro de la Comunidad Europea (20).

En el caso de que Turquía sea rechazada como miembro de la UE lo más probable es que el impulso económico que esta vinculado a la adhesión a la UE no llegue a producirse, y existe un alto riesgo de que su crecimiento económico se desacelere. Las simulaciones de posibles escenarios migratorios turcos indican que la suspensión de las negociaciones con Turquía, en combinación con la desaceleración del crecimiento económico que según la mayoría de los economistas reseguiría a una ruptura de las negociaciones, podría impulsar una ola de

(20) SANDELL. 2003. Op cit.

inmigración mucho mayor de la que habría si se otorgase a Turquía el libre movimiento de personas directamente tras su adhesión a la UE (21). Es decir, es probable que la inmigración turca vaya a ser más alta si el país no se incorpora en la UE que si se convierte en miembro de la Unión.

Ultimo pero no menos importante, en la actualidad los inmigrantes turcos en la UE son una de las principales fuentes de recursos económicos para Turquía. En la actualidad alrededor de 80 % de los aproximadamente \$ 4,5 mil millones de las remesas recibidas por Turquía es de origen europeo, lo que significa que el valor de las remesas que Turquía recibe de su diáspora europea es comparable a los fondos que la Unión europea probablemente conceda a Turquía tras su integración en la UE. Estamos, por tanto, hablando de una transferencia de dinero muy importante entre la UE y Turquía. Así, y como complemento a cualquier tipo de ayuda de la UE, para contribuir a crear las condiciones óptimas para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en Turquía tras una posible adhesión del país, una medida importante es mantener y si es posible aumentar el valor real de las remesas que Turquía recibe de su diáspora en otros países europeos (22).

CONCLUSIONES

Hemos visto en la primera parte de este capítulo que hay importantes diferencias en el desarrollo demográfico de Turquía y la UE. El hecho de que los indicadores demográficos sean diferentes significa que son en cierto modo complementarios. Por ejemplo, Turquía tiene un desarrollo relativamente favorable de su tasa de dependencia mientras que la tasa de dependencia en la UE esta en proceso de empeoramiento. Turquía tiene una población activa creciente mientras la de la UE esta en proceso de contracción, etc.

Es verdad que, a primera vista, parece que el desarrollo demográfico de Turquía ofrece soluciones al déficit demográfico presente y futuro de la UE. Por ejemplo, la incorporación de Turquía en la UE implicaría una inyección muy sustancial de personas a la población activa de la UE. Además, la estructura de la población turca implicaría un rejuvenecimiento muy

(21) ERZAN. Et al. 2004. Op cit.

(22) Vea MORÉ I. 2005 “*Las remesas de los emigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior*” Análisis de Real Instituto Elcano 28/2005. www.realinstitutoelcano.com para una discusión de los problemas de efectividad en las transferencias de las remesas.

significativo de la población de la UE en su conjunto (23). El problema es que una cosa es mejorar las estadísticas agregadas de los indicadores demográficos de la UE y otra cosa muy diferente es lograr que los estados miembros puedan beneficiarse de esa mejora “estadística”.

Es decir, aunque parece legítimo defender la adhesión de Turquía mediante un argumento demográfico de este tipo, el problema es que no podemos beneficiarnos de los recursos demográficos que posee Turquía simplemente a través de la incorporación del país a la UE: el mecanismo mediante el cual podríamos beneficiarnos del desarrollo demográfico de Turquía también ha de ser proporcionado. O dicho en otro modo ¿cómo podemos asegurarnos de que, por ejemplo, Alemania o España pueden compensar su déficit demográfico acudiendo a los recursos demográficos que posee Turquía?

El mecanismo principal y más obvio es la promoción de la inmigración turca hacia aquellos países y regiones de la UE con peores perspectivas demográficas. Otro mecanismo, mas complicado, es la relocalización geográfica hacia Turquía de actividades económicas y así garantizar el suministro de mano de obra y compensar el creciente déficit en mano de obra dentro de la UE.

En cuanto al primer mecanismo, la resistencia hacia la inmigración por parte de muchos estados miembros hace poco probable que estén dispuestos a mejorar su situación demográfica mediante la inmigración turca y por tanto, no podrán beneficiarse de los recursos demográficos turcos, sea Turquía miembro o no lo sea.

Pero el problema es más complejo de lo que parece. Aunque los países de la UE quisieran aumentar la inmigración turca y así beneficiarse de los recursos demográficos turcos tras la adhesión del país, no hay nada que indique que la inmigración turca aumentaría automáticamente. Es más, puede que la incorporación de Turquía a la UE disminuyera la inmigración de forma casi automática.

Como he explicado antes, la experiencia de anteriores ampliaciones de la UE proporciona una evidencia contundente: los países que eran proveedores netos de emigrantes tienden a convertirse en receptores netos de inmigrantes casi en el mismo momento de su adhesión a la UE

(23) DERVIS, K., M. EMERSON, D. GROS., S. ÜLGEN. 2004. “*The European Transformation of Modern Turkey*”. CEPS. Bruselas

(24). Si una de las consecuencias de la incorporación de Turquía a la UE es la disminución de la inmigración turca, los recursos demográficos que posee Turquía continuarán siendo recursos exclusivamente turcos después de la adhesión.

Nos queda por tanto el segundo mecanismo. El *modus operandi* de este mecanismo es muy distinto al de la inmigración. Turquía tiene una población joven, y su población activa está todavía creciendo de forma relativamente rápida. Además, en comparación con cualquier país de la UE, la mano de obra en Turquía es barata. La inclusión de Turquía en el mercado común, con su abundante oferta de mano de obra a un precio inferior al del resto de la UE es un serio incentivo para que cualquier empresa europea considere trasladar su producción a Turquía. Es decir, para beneficiarse de los recursos demográficos de Turquía, en vez de llevar la mano de obra a las industrias ubicadas en los antiguos estados miembros, es posible hacer lo contrario: acercar las industrias a la mano de obra.

Otra forma de ver este proceso es que Turquía, fruto de su desarrollo demográfico, tiene un fuerte potencial competitivo. Si las empresas europeas optan por trasladar su producción o parte de ella a Turquía, hay un riesgo de que aumente el desempleo en ciertos sectores de la economía de otros países europeos incapaces de competir con el bajo coste de la mano de obra en Turquía. Cabe esperar que haya pocos políticos que deseen que sus mercados sufran un choque competitivo de estas características, y que estén dispuestos a considerar medidas transitorias, como por ejemplo una integración escalada de Turquía en la UE, o simplemente oponerse o retrasar la entrada de Turquía en la UE para evitar que sus mercados de trabajo nacionales se vean expuestos a la competición turca. Sea cual sea la medida aplicada para evitar un choque competitivo, el efecto secundario, no deseado, es que reduzcan el beneficio potencial de los recursos demográficos de Turquía. Y si retrasamos la adhesión de Turquía, o su acceso pleno al mercado común más allá de los treinta años, los recursos demográficos que posee Turquía ya se han agotado y el país tendrá el mismo perfil demográfico que los demás estados miembros.

Si no debiéramos defender o no la adhesión de Turquía por motivos demográficos ¿cómo deberíamos tratar las diferencias demográficas entre la UE y Turquía al evaluar la posible adhesión de este país?

(24) SANDELL. 2003. Op cit.

En primer lugar, y al contrario de lo que muchos expertos dicen,- que la demografía turca podría ser un bien colectivo para la UE (25)- la demografía turca es principalmente un recurso turco, que si las condiciones económicas lo permiten puede contribuir a un crecimiento económico espectacular en Turquía, siendo Turquía miembro o no de la UE. El resto de Europa, a menos que esté dispuesto a aceptar más inmigración procedente de Turquía o a enfrentarse a un choque competitivo a corto plazo, tiene pocas posibilidades de beneficiarse de la riqueza demográfica de Turquía.

Esto no debe interpretarse como un argumento en contra de la entrada de Turquía en la UE. El argumento aquí es mucho más sencillo. Negar o conceder a Turquía el estatus de miembro de la UE supone en ambos casos desafíos demográficos con efectos secundarios tanto positivos como negativos. Esto significa que si queremos introducir la demografía de Turquía en la discusión sobre la ampliación turca no es preciso usar la demografía para construir un argumento a favor o en contra de la ampliación. Resulta mucho más útil y correcto simplemente reconocer que la realidad demográfica de Turquía influirá en la vida inter-comunitaria de la UE en más de una dimensión, y esta influencia implicaría tanto ventajas como desventajas para los estados miembros.

También es importante reconocer que la UE no puede liberarse de la influencia demográfica de Turquía simplemente denegando el país la adhesión. Denegar a Turquía el estatus de miembro solo significaría que la UE tiene que preparar una estrategia diferente para enfrentarse a los riesgos y las ventajas demográficas que se derivarán de esa decisión. Por ejemplo, no otorgar al país el estatus de miembro muy probablemente puede impulsar una inmigración mucho mayor de la que habría si el país se convierte en miembro con las “ventajas” y “desventajas” que eso conlleva

Para terminar, si los estados miembros actuales no están dispuestos a aceptar más inmigración procedente de Turquía o a enfrentarse a un choque competitivo la única ventaja demográfica que para la mayoría de los estados miembros puede derivarse de la posible adhesión de Turquía es que las estadísticas demográficas de la Unión en su conjunto pasarían a ser un poco menos desoladoras por el simple hecho de que Turquía quedaría incluida en esta estadística al ser miembro de la Unión. Pero las estadísticas en el ámbito europeo no son nada más que “cosmética” que de una manera más o menos eficaz oculta la realidad demográfica subyacente al

(25) Dervis. Et al., 2004. op.cit.

nivel de los países. Sea Turquía un futuro miembro de la UE o no lo sea, más tarde o más temprano en función del país que estudiemos, hay un déficit demográfico creciente, y por tanto, resulta inútil usar las mejores condiciones demográficas que posee Turquía como un pretexto para justificar la ampliación turca sin tener en cuenta las pocas posibilidades de como beneficiarse de este recurso.

CAPÍTULO CUARTO

**IMPACTO EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y
DEFENSA DE LA UNIÓN EUROPEA**